

Melania Sebastián, presidenta de ANGEKO:

"La ausencia de marco regulatorio genera inseguridad y favorece el intrusismo"

- *La nueva Junta Directiva de ANGEKO presidida por Melania Sebastián continuará sus gestiones ante el Legislativo para impulsar una normativa que ofrezca un marco claro de ejercicio de la actividad.*
- *ANGEKO ha presentado ante la Agencia de Protección de Datos su Código Tipo.*

Madrid, 11 de febrero de 2014.- La Presidenta de [ANGEKO](#) (Asociación Nacional de Entidades de Gestión de Cobro) Melania Sebastián ha señalado que la Asociación seguirá impulsando ante el Legislativo la adopción de un marco regulatorio para el sector y ha informado que con el propósito de eliminar la incertidumbre que genera la falta de regulación, *"el Código Tipo preparado por ANGEKO ya se ha presentado ante la Agencia de Protección de Datos"*.

Sebastián ha explicado que la asociación que preside trabaja en la actualidad en dos líneas: los acercamientos con distintos grupos parlamentarios, el último en noviembre de 2013 con el grupo del Partido Popular, para *"intentar promover el marco regulatorio del sector"* y el Código Tipo presentado ante la Agencia de Protección de Datos.

"La ausencia de marco regulatorio ante todo genera inseguridad e incertidumbre. Al no haber regulación, cualquiera sin formación ni experiencia, puede dedicarse al recobro, no hace falta obtener una licencia ni una formación específica". La ausencia de una legislación no sólo perjudica a las empresas del sector que cumplen con un código ético sino al deudor, ya que hace posible que se le pueda ridiculizar y presionar hasta el límite, sin consecuencias legales.

España es el único país de la Unión Europea en el que no existe un marco legal para la gestión de deuda impagada, por lo que **ANGECO** se ha marcado como objetivo estratégico el impulso de la regulación de su sector.

De momento y a falta de un marco legal específico, la **ANGECO** aplica la autorregulación a través de su Código Ético, de obligado cumplimiento tanto para sus asociados como para aquellas empresas de recuperación que aspiren a serlo. La asociación agrupa a más de 40 empresas del sector que en 2012 gestionaron 90.000 millones de euros de deuda.

Acerca de:

ANGECO es la Asociación Nacional de Entidades de Gestión de Cobro. Nace en 1994 con motivo de organizar de manera estable a las empresas o sociedades de servicios de recobro. Desde ese mismo año es miembro de la FENCA, Federación de Asociaciones Nacionales de Gestión de Cobro Europeas, y miembro de CEOE y CEPYME.

ANGECO se rige por un estricto código ético de obligado cumplimiento para todos sus asociados, por lo que la pertenencia de una entidad de gestión de cobro a ANGEKO es distintivo de profesionalidad y calidad en el servicio.